



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

“Año del Fomento de las Exportaciones”

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Por medio de la presente la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana informa a los participantes del mercado de valores y público en general, que se encuentra disponible para consulta pública abreviada el Proyecto de Modificación de la Norma de Acreditación de los Promotores de Fondos de Inversión (en lo adelante, el “Proyecto”), el mismo está disponible en la página web de nuestra institución www.simv.gob.do/, para fines de consulta accediendo a través del siguiente enlace: <http://simv.gob.do/normas-en-consulta/>.

Las observaciones serán recibidas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el siguiente correo electrónico: normas@simv.gob.do, mediante el formulario disponible en nuestra página web para dichos fines, desde el veintinueve (29) de marzo a las 9:00 AM hasta el doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las 11:59 PM, inclusive.

El Proyecto tiene por objeto extender el plazo de la periodicidad del examen para los promotores de fondos de inversión y la renovación de su credencial.

En atención a lo dispuesto por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, la Superintendencia del Mercado de Valores estará recibiendo observaciones y comentarios al proyecto de modificación indicado anteriormente.

En caso de no recibirse observaciones al proyecto de modificación indicado, en el plazo estipulado previamente, el texto publicado constituirá la redacción definitiva del proyecto.

Superintendencia del Mercado de Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: 809. 221. 4433 Fax.: 809.686.1854



www.simv.gob.do

